



El Día de Palencia

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios. APARTADO 34

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época

SABADO 4 DE MAYO DE 1935

Número 14.157

LA TRAMITACION DE LA CRISIS

Nuevamente se ha planteado ayer la crisis. Parecía que la solución era clara, puesto que desde hace un mes se viene laborando en la gestión del problema político, y se confiaba en que la tramitación sería rapidísima.

Cuando Lerroux formó el actual Gobierno, el mismo lo anunció: Era un Gabinete provisional "para aquietar los ánimos", y logra, con la ayuda eficaz del tiempo, que desaparecieran los obstáculos que se opusieron a la solución lógica que entonces se debió encontrar.

Cuando ya parecía que estaban de acuerdo los jefes que integran el antiguo bloque mayoritario, se redujo el problema a la siguiente premisa: presentación o no presentación a las Cortes del Gabinete provisional. El árbitro — en esta ocasión Lerroux — después de oír las razones que en pro de la no presentación le expusieron Martínez de Velasco y Gil Robles, y en atención al señor Alvarez, decidió que era peligroso una presentación en el Parlamento sin antes contar con la confianza mayoritaria para el voto de confianza que habría de presentarse. Con su decisión vino a inclinarse por la teoría sustentada por los jefes de las minorías de la C. E. D. A. y agraria. Y soslayada ya esta única discrepancia que, al parecer, quedaba, Lerroux planteó la crisis.

Sin que podamos saber las causas, se ha imprimido a la tramitación un ritmo, a nuestro parecer, demasiado lento. Porque si los términos estaban planteados idénticamente hace un mes, si en aquella ocasión se le encargó a Lerroux que formase "un Gobierno como fuera", para dar paso al que, posteriormente se formase necesariamente, todos e speráramos que a estas horas ya hubiera un señor encargado de formar el Gobierno, máxime si, como se sabe, constitucionalmente ha de abrirse el Parlamento el próximo lunes.

Ería lógico, por lo tanto, pensar que se diera tiempo al Gobierno que se formase, aunque sólo fue a para un cambio de impresiones antes de su presentación en el banco azul.

Dice también la lógica que ahora una disolución de las Cortes, no es posible por los graves inconvenientes que ello acarrearía, y que no hay para qué repetir. Y sin disolución, no hay más Gobierno que a base del bloque tan traído y tan llevado por la Prensa durante el mes último.

¿A qué, pues, se ha debido esa insistencia en tratar de que se acuda al Parlamento a una derrota segura? ¿A qué se ha debido el que se lleve tan lentamente la tramitación, cuando el tiempo apremia tanto? Si no hay más solución lógica que a base del bloque, y hace un mes todas las minorías expusieron su opinión y las circunstancias no han variado — sino para agudizar aquella necesidad de abril — ¿cómo a estas horas no hay ya un Gobierno?

Todas estas preguntas y otras más se hacen en todos los círculos políticos de Madrid. Ello ha traído como consecuencia — al no tener contestación lógica a las mismas — que se haya extendido cierto confusorismo y nadie se atreva a hacer un pronóstico sobre la solución.

Sin embargo, cerramos nuestra edición con optimismo. Cuando no hay más que una solución lógica, es quimérico el pensar en que se ha de buscar otra ilógica y antinatural. Es de creer que esta noche se encargará a uno de los jefes del bloque — quizá a Lerroux — la formación de un Gabinete de concentración.

Y que esta noche mismo, quede constituido el nuevo Gobierno.

Y que esta noche mismo, quede constituido el nuevo Gobierno.

Y que esta noche mismo, quede constituido el nuevo Gobierno.

Y que esta noche mismo, quede constituido el nuevo Gobierno.

SECCION DE CULTOS El Patrón de los Impresores

S. I. Catedral.—Día 5 de mayo: Dominica II de Pasua. Desde las seis y media, hasta las ocho y media, misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del santo Evangelio.

A las ocho, en el altar del trascoro, misa de comunión de las alumnas de la Escuela Nocturna de la Acción Católica. A las diez, misa conventual con explicación del santo Evangelio, por el M. I. señor don Andrés García de la Cruz, canónigo.

A las doce y media, misa rezada en el altar del trascoro, explicando el santo Evangelio, por el mismo señor. En todas las misas, y en la forma acostumbrada se hará la colecta para las necesidades del Culto y Clero de la Santa Iglesia Catedral.

Santa Clara.—Fiesta del Santísimo Cristo, y fin del novenario. Misas de comunión a las seis y media y ocho.

Misa cantada con sermón a las diez y media. El ejercicio de la tarde como todos los días a las siete y media.

Conferencias de San Vicente de Paul.—Mañana 5 de mayo, celebrarán las Conferencias de Caballeros, misa de comunión a las ocho y media de su mañana, en la capilla de Sierra, de María y Junta general en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del M. I. señor Vicario, a las doce y media.

Adoración Nocturna.—Esta noche, 4 de mayo, y hora de las diez, celebrará su vigilia mensual ordinaria, el turno primero del Sagrado Corazón de Jesús. Rúégase la más puntual asistencia.

NOVENA EN EL ASILO En el Asilo de Ancianos desamparados da comienzo hoy 4, la novena que en honor de Nuestra Señora de los Desamparados dedica la Comunidad y asilados.

Todos los días a las cinco de la tarde, después de rezado el Santo Rosario, se hará el ejercicio de la novena terminando con cánticos a la Virgen. El día 12 será la fiesta principal; por la mañana a las seis y media habrá Misa de Comunión, con motetes, y a las diez misa solemne.

Por la tarde, a las cuatro y media será el ejercicio del último día de novena, con sermón que estará a cargo del elocuente orador sagrado don Francisco del Valle.

La Comunidad y ancianitos se complacen en invitar desde estas líneas, a las personas piadosas, para que asistan a estos cultos, ofreciendo este homenaje de amor a Nuestra Señora de los Desamparados.

Sustracción de una bicicleta.—A las 14 horas del día 4, ayer compareció en la Comisaría de Investigación y Vigilancia Francisco Martínez García, de 20 años, natural y domiciliado en esta capital, Barrio de San Antonio, número 6, y manifestó que momentos antes dejó una bicicleta de su propiedad en el portal de la casa número 35 de la calle de Colón, y cuando regresó por ella vio con gran pesar, que la máquina había desaparecido.

El denunciante no sospecha en la persona que haya podido ser autora de la sustracción. La bicicleta de referencia la valora el perjudicado en unas 100 pesetas.

La denuncia ha pasado a: Juzgado correspondiente y la Policía practica las oportunas gestiones. Una denuncia.—A las 23 horas de ayer compareció ante el agente de Investigación y Vigilancia, que prestaba servicio en la Comisaría, el que dijo llamar se José Castrillo Quindos, de 41 años, industrial de esta plaza, con domicilio en la calle de Alcalá Zamora, número 15 y manifestó que el día 17 de abril se hospedó en su casa un individuo y familia, cuyo nombre ha dado a la Comisaría, los cuales permanecieron varios días, haciendo un gasto por valor de 165 pesetas, las cuales se niegan a pagar.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

EL AYUNTAMIENTO

AVISO A LOS CARNICEROS Habiéndose denunciado a esta Alcaldía los abusos que por parte de algunos señores carniceros se vienen cometiendo en la conducción de las carnes desde el matadero a los despachos, no cumpliendo lo que los Reglamentos preceptúan y la higiene aconseja, y con el fin de evitar que aquellos se repitan, he dispuesto que desde la publicación de este aviso hasta el día primero de próximo julio, para sacar las carnes del matadero se observen inexorablemente las normas siguientes:

Primero: Para pesar y colocar las carnes en los carros de transporte es preciso que los operarios que lo hagan se cubran con blusas o paños limpios. Segundo: Las carnes y despojos saldrán del Matadero completamente cubiertas con paños limpios o en carros de construcción adecuada a tal servicio y para ese solo objeto con las debidas condiciones de higiene.

Tercero: A partir del primero del próximo mes de Julio no se permitirá hacer el transporte de carnes, más que en carros especiales y de construcción adecuada para tal servicio para así evitar contactos repugnantes y peligrosos para la pública salubridad.

Lo que para su más exacto cumplimiento se hace público por el presente, encargando a los los emisarios del Matadero y agentes municipales, denuncien a esta Alcaldía todas las transgresiones que se cometan para imponer la sanción a que haya lugar.

Palencia 4 de mayo de 1935.—El alcalde, Salustiano del Olmo.

EDUCACION Y CULTURA

LO QUE DICE LA "GACETA" La vigencia del Decreto de 22 de enero del 1935, sobre permutas entre maestros, terminará a los diez días de la publicación de este Decreto ("Gaceta", 3 mayo).

Se aumenta en uno más el número de vocales de la Junta de Educación física y ese vocal designado es don Alejandro Santamaría, maestro nacional y profesor de Educación física.

Se desestima el recurso presentado por el Ayuntamiento de Baños de Cerrato. Por lo mismo, el referido Ayuntamiento viene obligado a satisfacer por alquiler de casa-habitación 660 pesetas anuales a cada uno de los maestros.

Permutas: Se conceden las solicitadas entre don Sinesio González Rey, de Tarifa (Cádiz) y don Rafael Casale López, de Frómista; entre don Jesús Diez González, de Castriello-Lena (Oviedo) y don Esteban López, de Cubillo de Castrojón; entre don Eleuterio Benito Pinto, de Osorno y don Salvador Padilla García, de San Román de la Cuba.

¡Muy enhorabuena! SANTOS NO DEJE V. DE LEER nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

Delegación Provincial de Trabajo Nuevo delegado.—Habiendo cesado como delegado provincial de Trabajo don Manuel Martínez, en virtud de Orden ministerial, comunicada en escrito de fecha 27 del pasado, se ha hecho cargo con carácter interino de dicha Delegación don Fernando Morán.

Correspondemos gustosos al saludo que nos dirige y le ofrecemos nuestra cooperación para todos los asuntos que le están encomendados. BANDA MUNICIPAL Programa de las obras que se interpretará la misma el día 5 de mayo de 1935, en la calle Mayor a las doce de la mañana.

"¡San Antón!" "¡San Antón!" diana-pascalle, (primera vez), A. Guzmán. "De Sevilla a Granada" baile andaluz, Arquelladas. "La Mesonera de Tordesillas" selección de la zarzuela. M. Torroba.

"Danza melancólica de los árabes", folklore árabe, S. Nicolás. "Pallantía", pasodoble palentino, (primera vez), A. Guzmán.

LA VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO Los que asisten.—Bajo la presidencia del alcalde, señor del Olmo, y con la asistencia de los concejales señores Gómez Arroyo, Gallego, Medina, García, Garrán, Pinacho, Rico, Escobar y Vena, celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Jornales y facturas.—La relación de jornales y facturas de la semana que presenta Intervención, mereció la aprobación del Ayuntamiento.

Licencia para obras.—Con el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, se concede licencia para ejecutar obras a don Leoncio Curieses, don Eugenio Criado, don Félix Miguel, don Saturnino Garrán, don Saldado Marcos y don Joaquín Alvarez.

Condicionales de subasta.—Por la Comisión de obras es presentado al Ayuntamiento el condicional de subasta para las obras de pavimentación de las calles del Cardenal Almaraz, y San Marcos, que mereció la aprobación de la Corporación.

Adición al padrón vecinal.—Se concede la inclusión en el padrón vecinal a los señores que lo tenían solicitado.

Padrones aprobados.—Sin discusión fueron aprobados los padrones para el cobro de exacciones, sobre vigilancia de establecimientos e inspección sanitaria.

Licencia a empleados.—Se concede licencia por los días que lo tenían solicitado, a los empleados municipales Eufrazio Rodríguez y Fabián Melero.

Barracas para ferias.—Las condiciones para la subasta de las barracas de feria, se acuerda sean las mismas que las de años anteriores.

Nombramiento de personal.—No recayó nombramiento sobre la persona que habrá de desempeñar la plaza de pesador en el mercado de abastos, y fue designado para guarda de jardines, el carrero municipal Alfonso Merino.

Subvención al Ayuntamiento de Madrudejos.—El Ayuntamiento de Madrudejos, que como dijimos en la información de la sesión anterior, había solicitado del Ayuntamiento de esta capital, como de las demás provincias, una subvención para la construcción de una nueva casa Ayuntamiento, por haberse quemado la que en aquel pueblo existía, la Comisión de Hacienda, en su informe, propone contribuir con cien pesetas lamen tando que las muchas obligaciones a las que tiene que atender, no le permitan contribuir con mayor cantidad.

La Corporación, por unanimidad, aprobó el informe de la Comisión. Un servicio de incendios.—El señor arquitecto presenta al Ayuntamiento la cuenta de 417 pesetas, importe de los gastos ocasionados, por un servicio de incendios, habido recientemente; y previo el informe favorable de la Comisión, la Corporación resuelve de acuerdo con ésta.

Prórroga para quintas.—El mozo Pedro Zarzosa, que tenía solicitada del Ayuntamiento prórroga para incorporación a filas, fundándose en preceptos de la Ley de Reclutamiento, la Corporación resuelve de acuerdo con el solicitante.

Recurso de reposición.—El 22 de marzo último, la Corporación municipal, en sesión ordinaria y por unanimidad, acordó de acuerdo con lo solicitado, vender a don Pascual Higuelmo una parcela de terreno de metros 90'60, en el precio de pesetas 4.815,20, con dos sojas condiciones: una, la de presentar el oportuno proyecto de vivienda a construir, y la otra, que la venta se hacía libre de todo gasto para el Ayuntamiento.

En sesión del 26 del pasado abril, el Ayuntamiento, por mayoría, anula el acuerdo anterior, fundándose en que habiendo resultado del acta de alineación que además de los metros cedidos resultaba otra pequeña diferencia a mayores, cuyo conjunto hacía que su valor excediera de la suma; es por lo que el Ayuntamiento no puede con tratar la subasta.

Contra este último acuerdo, don Pascual Higuelmo presenta recurso de reposición con doble finalidad: primero, interesando del Ayuntamiento restablezca su primitivo acuerdo, en consideración a que el último es lesivo a los derechos civiles adquiridos por el recurrente; y segundo, para que en todo caso y de acuerdo con el artículo 758 del Estatuto municipal, se tenga

NOTICIAS OFICIALES DE AGRICULTURA

CONTESTANDO A UN REMITIDO Al recibir esta mañana a los periodistas el presidente de la Junta Superior de Contratación de Trigos, señor F. de la Mela, se limitó a entregarnos el siguiente escrito:

"He leído unos párrafos, atribuidos a un "labrador de Población de Campos", sin que se concrete el nombre de dicho señor, en los que se hacen aseveraciones de cierta gravedad. La difusión de "El Día de Palencia" (periódico que ha publicado dicha información) y la triste situación por que atraviesan los labradores de esta provincia, me impulsan a atilador con un breve comentario dichas manifestaciones, a fin de que, al juzgarlas, no se extrañe la opinión.

Los juicios vertidos por el comunicante en cuestión pueden servir de base para una o varias denuncias que yo tramitaré con mucho gusto y que la Junta Provincial resolverá en justicia, si, como es natural, se elevan a dicho organismo por escrito y no con carácter anónimo. Yo, pues, invito a dicho labrador de Población de Campos, a que así lo haga; por ello han de quedarle agradecidos esta Junta y la opinión. Esto, por lo que afecta a las infracciones concretas que acusa. Aho a bien; por lo que respecta a la inmoralidad abstracta que pretende atribuir a todas las Comarcas menos a la de Frómista (de cuya gestión estoy altamente satisfecho, es verdad) tengo que afirmar la existencia de un frío abandono y de una constante y general coacción de que las hace víctimas el labrador en general. Si todos auxiliaran a las Juntas Comarcas, acatando sus normas, formulando denuncias, etc., otra sería la situación del Mercado Triguero. No hay que olvidar que las multas no se pueden imponer sin una previa denuncia que las origine y sin unas pruebas que son imprescindibles y que esta Junta Superior nunca podrá lograr por la imposibilidad material de una vigilancia suficiente, sólo factible para los que, con su presencia, la puedan practicar.

Por lo demás todas las cantidades de trigo vendidas por mediación de esta Junta Provincial lo fueron al precio de tasa, hasta el punto de que habiendo ascendido su cotización, de acuerdo con lo prevenido, a partir del 28 de febrero último, no se ha realizado bajo su control operación alguna de compra-venta; sin duda, por que los compradores saben perfectamente que los precios señalados por la ley para las distintas clases del trigo no tienen más remedio que ser respetados.

Por todo, espero que el comunicante referido cumpla un deber de ciudadanía y de defensa de sus propios intereses, haciendo cristalizar en denuncia formal sus afirmaciones. Ello es lo único que me interesa, ya que doy por advertidas las frases irrespetuosas con que dicho señor califica la gestión de esta Junta Provincial.—José F. de la Mela".

Servicio para el día 5 de mayo de 1935. Cuartel, capitán don Federico Loenzo Lafita. Imaginaria, capitán don Juan López Masot. Guardia, alférez don Justino Pérez Flores. Imaginaria, teniente don Manuel Alvarez Cáceres. Vig. V. de H. C. A. teniente don Manuel Alvarez Cáceres. Retén, teniente don Miguel Delgado Arconada. Guardia de Cárcel, sargento primero don Manuel García Senz. Item de Prevención, sargento don Francisco Fernández Ferrero. Imaginaria, sargento don Amado Ocasar Barroso. Vigilancia, sargento don Antonio Crespo Estévez. Grupo de Retén, segunda Compañía de ametralladoras.

CENTROS BENEFICOS Sala de Socorro.—Heridos curados en el día de hoy por el beneficio de este benéfico es: Mariano Martín, de 20 años de edad; herida contusa en palma de la oreja derecha. Victoria Sandoval, de 23; herida lacerada en el dedo anular de la mano derecha.

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 692.2. Máxima de ayer, 13. Mínima de hoy, 4. Viento dominante, NO. Lluvia recogida, 9 litros por metro cuadrado.

DE LA DIPUTACION

Las obras del camino de acceso al manicomio de hombres.—Ya se ha celebrado el concurso de destajo, para la ejecución de las obras del camino de acceso al Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, desde el camino vecinal de Palencia a Quintanilla de Trigueros. Se ha concedido la ejecución de las mismas a Juan Santos Villameriel, que se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de 10.287,18 pesetas. Los gastos de inspección del personal facultativo de la sección de Vías y Obras provinciales, cuyo abono no corre a cargo del destajista, asciende a la cantidad de 600 pesetas. Ascende el importe total de las obras, salvo liquidación, a 10.887,18 pesetas. De las cuales corresponde pagar a la Diputación un 20 por 100, o sea 2.177,44 pesetas; otro 20 por 100 al Ayuntamiento, o sea la misma cantidad, y los propietarios del Sanatorio contribuyen con un 60 por 100, o sea 6.532,30 pesetas.

Dr. Ledo PIEL Y SIFILIS Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

TRIBUNALES POR TENENCIA ILICITA DE ARMAS

A las once y media de la mañana de hoy se celebró ante el Tribunal de Urgencia de esta capital, el juicio incoado por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra los procesados Benito Alonso González y Antonio Cordero Porras, perpetrado en el pueblo de Baruelo de Santullán.

El Ministerio Público relata así los hechos: En los meses de junio y septiembre del pasado año, el procesado Antonio Cordero poseyó, sin licencia ni guía correspondiente, un revólver Smit, útil para su funcionamiento, que cambió con cuatro cápsulas antes del 14 de septiembre a un convecino suyo llamado Adolfo Alonso, por una escopeta.

El 26 de febrero de 1935 le fue ocupado por la Guardia civil al procesado Benito Alonso, en un registro domiciliario, el expresado revólver, donde le tenía desde el fallecimiento de su hijo Adolfo.

El representante de la Ley califica estos hechos como constitutivos de un delito de tenencia ilícita de armas de fuego, según la Ley de 4 de julio de 1933, y pide para cada procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por mitad.

El abogado defensor de Cordero, don Alberto Gómez Arroyo, pidió en su informe la absolución. El letrado defensor de Benito Alonso, manifestó que su patrocinado no era responsable de los hechos que se le imputaban y por tanto pidió la libre absolución de su patrocinado. El Tribunal, acto seguido, dictó sentencia, condenando al procesado Antonio Cordero Porras a la pena de dos meses y un día de arresto y absolvió a Benito Alonso.

El papá, la mamá, los niños.



Acuden jubilosos a comprar los siguientes artículos:



Nunca fueron las salsas y guisos más exquisitos, que cuando se decidió a emplear solo

Acelite
"La Giralda"
(Hijos de Luca de Tena)

Es una marca que propaga por el mundo la importancia comercial de España y la riqueza incalculable de sus olivares

Lo vende: **ORTEGA**

Este es el coñac que debe beber:

Coñac González Byass



Es a nuestro juicio **EL MEJOR**
Establecimientos ORTEGA

Los niños piden Mermeladas BEBÉ

(Albérchigo, ciruela, melocotón, gulnda, etc.)

Están elaboradas por la casa «Muerza», célebre en todo el mundo por los famosos espárragos **MUERZA**

Una casa de **primera** importancia que elabora sólo productos de **primera** calidad

En los buenos establecimientos y **ORTEGA**

Cigarrillos rellenos de finísima crema de coco

Fabricados por Teodosio Montes, nacido en Villalón, que honra a nuestra región a la cabeza de los fabricantes **de España**

Pruebe estos riquísimos cigarrillos. Es una elaboración muy fina.

"Hilaturas de Fabra y Coats"

He aquí la firma española más importante en Hilaturas

Esta marca, en cualquier producto, significa artículo de calidad, práctico, el único que puede satisfacer plenamente a las buenas amas de casa.

Los venden todos los buenos establecimientos y **ORTEGA**

No dude en la elección.

Las mejores esencias, perfumes, fijador y demás productos finos son los que elabora

Perfumería Parera



Pídales donde **ORTEGA**

HAY UN MILLON DE MARCAS

de embutidos. Pero sobre todas destacan los elaborados en Briviesca (Burgos), por

SANTIAGO SAGREDO

Los encontrará en los establecimientos de **ORTEGA**



¿Una taza de un gran café?

Sólo la conseguirá tomando las clases selectas que tuestan

Antonio Fernández y C.^a de Santander
(Marca "El Dromedario")

que vende **ORTEGA**



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER



EL PRIMERO, MEJOR, MAS IMITADO Y NO IGUALADO DE LOS ANISES

Anís del Mono

Es un anís finísimo, hecho con alcohol de puro vino

En todos los establecimientos y **ORTEGA**

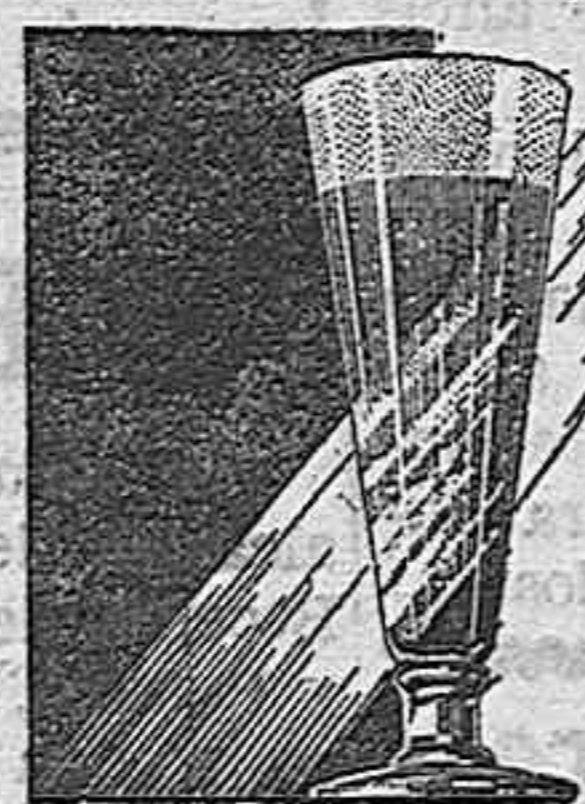
Cuando todos imitan el

JABON MURO

es porque es el mejor. Cuando nadie le iguala, es porque es inimitable. No compre cualquier jabón. Si consume **Jabón Muro** le costará poco más que un jabón malo, lavará mejor y sus ropas la durarán mucho más

Lo venden los buenos establecimientos y **ORTEGA**

¡COMO UN CHORRO DE SOL!



Resplandeciente y pura fluye la cerveza **Pilsen, Clara y Oro**, excitando cada día más el buen gusto del público

En los cafés, en las fiestas, en los casinos, donde quiera que existe la alegría, se siente el aroma delicado que brota de los vasos plenos de cerveza, coronados de espuma.

«La riqueza de aroma y de sabor que encierra cada botella, está garantizada por "La Cervecera del Norte, S. A." Bilbao.

La distribuye **ORTEGA**

¡Quiero Marías Olibet!

Eso pedirán siempre los niños que una vez las prueben. ¡Qué sanos y alegres se crían comiendo

Marías Olibet!

Las vende **ORTEGA**

Sidra natural "EL GAITERO"



Una bebida deliciosa, sana, refrescante.

No hay excursión de goce completo, si falta sidra "EL GAITERO"

Embotellada: Sidra Champagne.

A granel: Sidra natural

La vende **ORTEGA**

CREMAS PARA EL CALZADO

KRISOLA

Es la marca que más se vende. ¿Por qué? Sencillamente: porque es la mejor.

La fabrica «Industrial de Productos Químicos» (Sarria), y la vende **ORTEGA**

Cervatos de la Cueva

El MITIN DE ACCION POPULAR... CONSTITUYO UN GRAN EXITO

Como estaba anunciado, ayer a las once de la mañana tuvo lugar en esta villa el acto programado por Accion Popular Agraria, de propaganda de sus ideas.

El mitin se celebró en los salones locales de espectáculos del industrial señor Villota, los cuales eran insustentables para contener al publico en el que concurria el elemento juvenil...

Intervinieron como oradores, el abogado de esta villa don Angel Blanco y el letrado palentino don Felipe Laso, destacado miembro de la Juventud palentina de Accion Popular...

El señor Blanco, justificó y elogio la campaña de propaganda iniciada por toda la provincia, presagando extraordinarios frutos...

Alude el orador a la última crisis y comenta las incidencias surgidas en las gestiones para su solución, lamentándose de que tanto se retarde el reconocimiento de la fuerza...

Terminó diciendo el señor Blanco que, aun cuando las últimas impresiones eran favorables al restablecimiento del antiguo bloque gubernamental...

Seguidamente ocupó la tribuna el joven abogado palentino y destacado miembro de J. A. P. A., don Felipe Laso.

Comenzó haciendo un bello canto a la hidalguía de la tierra castellana y anunciando que en su disertación se produciría con el máximo respeto para las personas.

Examina seguidamente el señor Laso varios de los principales postulados de Accion Popular, deteniéndose principalmente en el referente a la derogación de la legislación social...

El orador hace un brioso llamamiento a todos, para que se unan bajo las banderas de Accion Popular, y examina la situación y el vacío contenido de los partidos políticos...

lidad política española solamente presenta los campos extremos que se discuten la hegemonía de la captación de las multitudes, la derecha y la izquierda, representada únicamente por el socialismo y el comunismo.

Espera confiado en que el campo español, de hordo contenido religioso, decidirá al fin el resultado de la contienda, preparando a España un futuro próximo de grandeza moral y material.

El acto, que estuvo concurridísimo, terminó a las doce y media de la tarde, en medio del orden más completo.

M. A. 29-IV-1935. Luis G. Monge de Medina Corredor de Comercio Colegiado y Abogado. Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º Izda PALENCIA

Antonio Bujedo Villagrà Aparato Digestivo Valentin Calderón, n.º 7, 2.º DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

TRILLADORAS Todas las perfecciones Tamaños grandes y pequeños Más de 200 referencias inmejorables

Industrias Siderúrgicas S. A., Barcelona Exclusiva: FELICIANO ORTEGA PALENCIA

CRONIQUELLA DIARIA

ROSTROS RISUEÑOS Los extremos se tocan, dice un refrán, y los extremos son viciosos, afirma otro. No todo ha de ser seriedad, es decir, caras graves, pues si bien son necesarios esos gestos serios, no es menos cierto que la alegría manifestada por la sonrisa en los labios es característica agradable para todo observador imparcial.

En el elemento joven femenino, es cosa facilísima averiguar a simple vista si una muchacha está o no enamorada. Si tiene novio, aun cuando trate de disimularlo, su semblante es siempre risueño.

Las demás, resulta todo lo contrario, no se rien por nada ni por nadie. He escogido este tema, por una razón muy sencilla. Ayer y hoy, he visto muchos rostros animados por la sonrisa, muchas caras alegres, muchos semblantes risueños, demostrando todos una satisfacción inmensa.

Comprendí en seguida la causa de ese regocijo, y lo consigno con agrado. La lluvia, la ansiada lluvia, ha caído espléndida sobre nuestros campos sedientos. A mi me parece que, ante acontecimiento tan agradable, todos debemos sonreírnos, todos y todas.

Sotoñaño

MITIN DE "ACCION POPULAR AGRARIA" El domingo último se celebró en este pueblo un acto de propaganda de Accion Popular Agraria. Presidió el acto, un directivo del Comité local, haciendo la presentación de los oradores el señor Alonso, de la J. A. P. de Palencia.

Seguidamente hizo uso de la palabra don Abundio Iglesias, quien saludó afectuosamente a todos los asistentes al acto y dijo que la J. A. P. hace intensa propaganda por patriotismo y por disciplina, debiendo unir las derechas a fin de que Gil Robles ocupe al Poder para llegar a la revisión constitucional y derrotar a la revolución. Hizo breve reseña de las ideas de marxismo y capitalismo egoísta, y termina criticando la lucha de clases haciendo una arenga a la juventud, indicándole que más que política debe ser social.

A continuación hablo don Félix Salvador Merino, dijo que representaba a Herrera de Pisuerga, se refirió a la actuación de los socialistas en el Poder, y a la intensa propaganda de derechas debida a nuestro jefe don José María Gil Robles. Critica la actuación de la Generalidad y sus representantes e hizo un bosquejo del Congreso del Escorial y de los diez y nueve puntos.

Termina exhortándoles a tra bajar por España e invitando a todos a ingresar en las filas de A. P. A. Por último terminó este acto con la intervención de don María Santos. Después de un saludo dice que quiere hablar para todos con la verdad, considerando a todos como amigos. Combatió el marxismo, considerado como un antro para la sociedad, esimismo y por disciplina, debiendo solo se puede salvar con la religión de Cristo. Comparo la actuación de la C. N. T. y U. G. T. que no han conseguido matar el hambre ni poner los medios, mientras que A. P. A. con su asistencia social lo ha logrado. Combatí la introducción en nuestra Patria de procedimientos exóticos.

Todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo. CIEZA-OPTICO MAYOR, 108.-PALENCIA

LOS CABALLEROS de refinado gusto, encontrarán papel para escribir, de alta calidad, en la CASA MORRONDO, Mayor Principal, 166.

LA PRIMERA COMUNION DE LOS NIÑOS Día de júbilo y de inmensa alegría fue para todos los católicos de este pueblo, el día 28 próximo pasado, domingo, al celebrarse la Primera Comunión de los niños. Ese mismo día por la mañana ya temprano, los niños, que hicieron su primera Comunión, camuaban llenos de gozo al santo templo a recibir en su pecho el Pan de los Angeles.

A dicho acto, acompañaron todos los niños de ambas escuelas, y durante la Comunión, las cantoras y piadosas señoras, entonaron el himno "Las palomitas vuelan", resultando un acto muy conmovedor. Terminado tan solemne acto, reunió el muy digno sacerdote de la localidad a todos los niños en las cercanías o eras inmediatas para obsequiarles con el desayuno correspondiente, reinando inmensa alegría, no sólo en todos los niños, sino también en todos los espectadores que presenciaban tan simpático acto.

Si vieron el desayuno a los niños las simpáticas catequistas Marcela, Cristeta, Felicitas, Cirila y Juliana, que, con afable trato reflejado en sus semblantes, que las caracteriza, fueron ovacionadas durante largo rato.

Por la tarde, a las dos y media al toque del Santo Rosario, igualmente se reunieron todos los católicos a rezar el Santo Rosario, y terminado éste, se organizó la procesión en la forma siguiente:

Los niños de ambas escuelas en dos interminables filas que formaban paralelas, llevaban sus banderitas con la siguiente inscripción: "Viva Jesús Sacramentado", y "Viva María nuestra Madre". Seguidamente un niño llevaba el crucifijo de la escuela "retirado" y una niña también llevaba el crucifijo de la escuela "retirado", y a continuación cuatro pequeños sobre sus hombros, lucían la imagen del Niño Jesús; igualmente cuatro niñas la imagen de la Virgen Inmaculada.

Durante la procesión las cantoras ya mencionadas entonaron el himno "¡Ay de mí!" que contestado por el pueblo resultó solemnísimo. En la iglesia los niños juraron la fe del Bautismo. ¡Con qué emoción les oyó el auditorio!... Desahogando por fin sus pechos con la Salve popular a la Virgen de las Angustias.

Terminados los actos religiosos, nuestro generoso sacerdote reunió a todos los niños en las eras, así mencionadas para obsequiarles "de nuevo" con la merienda feliz (huevo, naranaja y bollo) daciendo la bonita suma de 180 niños, a quienes las conchas catequistas repartieron simpáticamente. Terminamos esta crónica, felicitando muy de veras desde EL DIA DE PALENCIA a los padres de esos felices niños, que recibieron su primera Comunión! habiéndoles visto llegar a celebrar tan solemne acto; a nuestro celoso sacerdote que tanto se ha sacrificado por la educación de los niños, y a las simpáticas catequistas que siempre con anhelo le ayudaron, para que ello sea de impercedero recuerdo.

Dios se la premie. DE MOZOS Siguiendo la tradicional costumbre, los quintos, del próximo reemplazo han elevado su "mayo" en el centro de la población luciendo una bonita bandera tricolor, rematada con una cruz ("obsequio de sus quintas") don de se lee "Vivan los quintos de 1935" Dios N. S. les dé salud y prosperidad sirviendo a nuestra Patria querida.

El Corresponsal Villalcón, 30-IV-1935.

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

HIPOTECAS.-PRESTAMOS Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecas, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informe, gratis. CENTRO FINANCIERO Cortés, 561, principal, derecha. Teléfono 32589 BARCELONA

LA HERNIA NO EXISTE Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano-científica que sin trabajo ni trastes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruidos en serie y que sólo agravarian su dolencia. Visita en PALENCIA el jueves, día 9 de mayo, en el Hotel Central, de nueve mañana a cinco tarde, solamente. IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: BURGOS el miércoles, día 8 de mayo, en el Hotel Universi. En VALLADOLID el viernes, día 10 de mayo, en el Hotel Francia. Casa Central, Gabinete Ortopédico HERNIUS. Rambla de Cataluña, 34, 1.º Barcelona.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDACION de ALAEJOS Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

PARA PRIMAVERA Y VERANO LA Casa POLO ha recibido los últimos modelos GRAN VARIEDAD ALTA NOVEDAD NO COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA MAYOR, 91 Teléfono 5

TRILLADORAS



Todas las perfecciones Tamaños grandes y pequeños Más de 200 referencias inmejorables

Industrias Siderúrgicas S. A., Barcelona Exclusiva: FELICIANO ORTEGA PALENCIA

CHATO DE VITORIA 20 ARROBAS AL AÑO Unicos exportadores con granja propia en Vitoria. Garantizada la pureza de raza. Envios desde un lechón, portes económicos. Detalles y precios. A. JUARRERO (VET.) y F. VEA-MURGUIA. CALLE SANTIAGO (ANEXO) VITORIA

VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos EL MEJOR! Diamante

¡Triunfan! los tejidos más bellos exclusivos de el Siglo XX

RESURGIMIENTO DE LA RIQUEZA LINERA

Unas partidas del arancel que es preciso modificar

El arancel es un instrumento defensivo de la producción nacional y por lo tanto es preciso que todas y cada una de las partidas del mismo respondan a esa finalidad defensiva de los productos de nuestra agricultura y de nuestra industria.

Al intentar hacer una revisión detenida del arancel vigente, será menester tener muy en cuenta aquellas fuentes de riqueza que por no haber quedado debidamente atendidas se encuentran o cegadas o mal canalizadas.

Una de esas fuentes de riqueza es la del lino. España desde tiempo inmemorial, ha sido gran productora de lino. Se calcula que se cultivaban en los años de esplendor de esta planta textil más de 200.000 hectáreas, y hoy Castilla-León, sólo en las zonas típicamente lineras podrían ponerse en cultivo para esta planta más de 50.000 hectáreas, que podrían producir aproximadamente unos 35 millones de kilos de fibras en rama. Intil es insistir sobre lo que para la economía nacional significaría esa enorme riqueza que es menester restaurar progresivamente.

La casi total desaparición del lino, es preciso atribuirlo en primer término al abandono y al atraso de nuestros labradores; y frente a esa incuria, al progreso técnico e industrial aplicado a otras fibras y no aprovechado en nuestra patria en el tratamiento de las plantas y de las fibras del lino. La técnica desenvuelve hoy actividades muy interesantes en torno de la transformación del lino y probablemente llegará en época muy cercana a ponerse al nivel de la técnica transformadora del algodón. Esto significaría colocar casi en un mismo nivel económico al algodón y al lino.

Pero frente a esas causas existen otras que es preciso buscar en el arancel, las cuales constituyen un gran obstáculo para que cuantos han intentado el resurgimiento del lino hayan abandonado su empresa.

Examinemos las partidas del arancel referentes a las fibras del lino y a la hilaza del lino

1.181.—Lino y ramio en rama, 100 kilogramos, 5=2,50 p. b.

Es preciso recordar que la primera columna no se aplica nunca o casi nunca; pero para el fin que perseguimos, lo mismo sería, pues las cifras anteriores no son cifras arancelarias, sino simplemente cifras estadísticas, y por lo tanto irrelevantes.

Según las reglas dictadas para la ley de Bases de 23 de marzo de 1906 los porcentajes protectores a aplicar deberían ser, los precios de origen incrementados de todo; los gastos ocasionados, hasta su llegada hasta la aduana española. Sinceramente creemos que no precisan de tanta protección las fibras del lino.

En un país en el que la industria de hilados de lino y la industria textil linera, tienen un desarrollo tan enorme como Irlanda, que posee un millón trescientos sesenta mil husos, Francia posee seiscientos cincuenta y siete mil husos, Bélgica cuatrocientos cincuenta mil husos, etcétera etc.; es lógico y natural que se franqueen las barreras de importación de fibras de lino, materia prima indispensable para alimentar esas instalaciones industriales; pero don de eso ocurre, existe en cambio la protección a la producción agrícola nacional y de las plantas textiles, en forma ya sea de primas al volumen de materia prima producida, o a

la superficie destinada a ese cultivo.

Este sistema protector para el lino podría preconizarse en nuestra patria, pues el erario del Estado no puede ser la ubre alimentadora de cuantos cultivos se hacen o se intentan en nuestro suelo. Acaso ese sistema quede justificado para alguna planta como se viene haciendo por ejemplo con el algodón, protección que ha costado ya al Estado más de ochenta millones de pesetas, con resultados hasta ahora poco halagüeños.

Pero es preciso tener en cuenta que si se quiere cultivar el algodón por razones de interés nacional o de Estado, ¿o por motivos sociales?, no cabe para ese cultivo otro sistema protector, ya que la industria cotonera española tiene instalados más de un millón novecientos mil husos, para el algodón, y por lo tanto es lógico que el Estado se preocupe de amparar instalaciones industriales que constituyen una enorme riqueza nacional.

Para el lino habríamos de preferir la protección arancelaria y no tanto porque el labrador precise de una protección pecuniaria del Estado para ese cultivo, sino para poner a cubierto las fibras del lino de producción nacional contra las invasiones de especuladores que después de proveerse de materia prima exótica con franquicia aduanera, pues a tanto equivale el actual arancel, deprecian la producción nacional, la cual, imposibilitada para exportar por no haber estado nunca organizada esa producción, es adquirida a precios de miseria... Así es como el cultivo del lino ha tenido que resignarse a sucumbir.

Existen en estos momentos proyectos serios de hacer resurgir el cultivo y la industria del lino, y precisa por lo tanto el agricultor una protección decidida por parte del Estado, protección que debe cifrarse únicamente en el arancel. Tratándose de materia prima que puede maravillosamente producirse en nuestro país y en cantidades insospechadas, es lógico adoptar las reglas que han sido dictadas en anteriores circunstancias y optar por aquellas cifras arancelarias para las fibras tradicionales tanto para el cáñamo como para el lino, que resulten de gravar con un tanto por ciento prudencial, comprendido entre el 20 por 100 y el 40 por 100 del valor de dichas fibras en país de origen, pero sin perder de vista que el costo de la fibra del lino en rama será en nuestro país aproximadamente 3.15 pesetas (tres pesetas con quince céntimos) el kilogramo.

Las fibras de lino belgas se cotizan, según clases, entre 6,75 francos y 18 francos el kilogramo, resultando un promedio de 12 francos, o sea aproximadamente de 5,76 pesetas el kilogramo. Pero admitiendo el precio ínfimo actual de la fibra corriente de lino en rama, o sea la de más baja calidad, es decir de las fibras obtenidas por enriado sobre pradera ("surpré"), al rócío, deberá establecerse la cifra del arancel imponiendo el 20 por 100 de gravamen o sea 0,65 pesetas oro en kilogramo; y por lo tanto las partidas del arancel:

1.181.—Lino y ramio en rama, 100 kilogramos, 5=2,5 p. b.

1.182.—Lino y ramio rastrillado, 100 kilogramos, 9= p. b. deberán modificarse como sigue:

1.181 (reformada).—Lino y rasea de primas al volumen de materia prima producida, o a 85=65 p. b.

1.182 (reformada).—Lino y ramio rastrillado, 100 kilogramos, 115=80 p. b.

Y las estopas de lino, que tienen un valor positivo en los mercados extranjeros, su partida correspondiente:

1.183.—Estopas de lino, etc. 100 kilogramos, 30=20 p. b.

Frente a las cifras del arancel, que repetimos son puramente estadísticas, podrían parecer algo exageradas las modificaciones que se proponen, y no hay tal. Téngase en cuenta que hay sindicatos agrícolas que están resueltos a acometer el cultivo del lino, que las cantidades de fibras que se pueden producir serían enormes y de primerísima calidad, como lo han demostrado palmariamente los ensayos industriales realizados con dichas fibras en instalaciones modernas; que algunas regiones y sobre todo Castilla, ante la tragedia del trigo, precisan alientos para acometer cultivos de plantas industriales, y por último, que de la comparación del arancel vigente relativo a las fibras del lino y a las hilazas, resultan diferencias tan monstruosas que en justicia piden una rectificación inmediata.

Examinemos serenamente esas partidas:

Partida 1.185.—Hilaza del lino hasta el número 20, 100 kilogramos, 300=145 tara.

Partida 1.186.—Hilaza del lino del número 21 al 50, 100 kilogramos, 380=171 tara.

Partida 1.187.—Hilaza del lino del número 51 en adelante, 100 kilogramos, 240=189 tara.

¿Qué fundamentos de orden técnico, comercial o económico pueden haber influido para la determinación de estas cifras del arancel?

Si a la fibra rastrillada, es decir, la fibra larga, se le pone un recargo solo de tres céntimos oro por kilo, ¿por qué a la hilaza número 50 (número término medio), se le pone un recargo de 171 céntimos oro, es decir, un recargo cincuenta y siete veces mayor, ya que técnica y prácticamente, la relación entre el precio de las fibras y el de costo de las hilazas con aquellas conseguidas, no está nunca, ni muchísimo menos, en la relación de 3 a 171...

Al fijar aquellas cifras del arancel, tampoco se pudo tener en cuenta una protección justificada a grandes y numerosas instalaciones industriales de hilados de lino, puesto que solo podía tratarse de algunas, muy pocas, fábricas de hilo textil...

En cuanto a la fabricación textil del lino se la ha hecho pasar por las horcas caudinas, obligándola, o a importar la hilaza a precios prohibitivos para la industria, o someterse a los precios, clases y cantidades, que quisiera reservarla la exigua fabricación nacional de hilados para industria textil...

Así pues un arancel absurdo, hecho en esta materia como a la medida para determinados magnates industriales, puso en manos de éstos la puntilla que han ido esgrimiendo para matar la producción agrícola de fibras típicamente nacionales como lo son el cáñamo y el lino; este ya en trance de agotamiento, y aquél con amenazas de muerte. Y no solo va desapareciendo la producción de fibras vegetales, sino que al mismo tiempo de esta desaparición, con gravísimo daño para la agricultura nacional y para la economía privada y pública, un sinnúmero de telares, de fabricas, y de fábricas de consideración, ha ido a su vez desapareciendo, ante la imposibilidad de poder proveerse de hilaza a precio razonable. Y como consecuencia de todo esto no ha habido provecho para la economía nacional, sino al contrario, un gran quebranto. Y puesto que de los estudios minuciosos y prácticamente realizados se ha llegado a la conclusión de que se podría poner a disposición de los tejedores españoles hilos, de lino de todos o casi todos los números de que nuestra industria textil linera está necesitada, a precios que podrán oscilar entre 6,80 y 14 ptas. el kilogramo, ¿por qué no dar alientos a la producción nacional para que ésta lleve a cabo instalaciones de maceración modernas, junto con las de agramado, espaldado e hilatura del lino? El insignificante margen protector que se propone para las fibras nacionales, nadie podrá tacharlo de excesivo si razón con equanimidad; nadie podrá decir que serán cifras de arancel perjudiciales ni para el Tesoro, ni para la industria.

Existen en nuestro país fábricas textiles de lino que al precio que les resulta en fábrica la hilaza importada o adquirida en España, (hasta 29 y 31 pesetas el kilogramo), no tienen más remedio que sucumbir, porque sus tejidos obtenidos con ese precio de la hilaza, sólo pueden ser adquiridos por millonarios...

Pues bien, establézcase una compensación. Los mismos países que nos venden las fibras de lino, son grandes productores y exportadores de hilaza. Por lo tanto, en beneficio de nuestra industria textil linera, que poco a poco va cayendo herida de muerte por ese absurdo arancel, podrían bajarse algo las partidas del arancel "referentes a la hilaza" del lino, y se evitaría toda discusión y todo conflicto con los países exportadores de fibras rastrilladas o de fibras en rama. De esta forma se establecería una mejora para la industria textil y la insignificante protección arancelaria para la producción de fibras de lino sería un gran aliento para el agricultor y para cuantos desinteresadamente trabajan en el resurgimiento de esta inmensa riqueza, que fue... el lino.

Los mismos países que nos venden las fibras de lino, son grandes productores y exportadores de hilaza. Por lo tanto, en beneficio de nuestra industria textil linera, que poco a poco va cayendo herida de muerte por ese absurdo arancel, podrían bajarse algo las partidas del arancel "referentes a la hilaza" del lino, y se evitaría toda discusión y todo conflicto con los países exportadores de fibras rastrilladas o de fibras en rama. De esta forma se establecería una mejora para la industria textil y la insignificante protección arancelaria para la producción de fibras de lino sería un gran aliento para el agricultor y para cuantos desinteresadamente trabajan en el resurgimiento de esta inmensa riqueza, que fue... el lino.

No debemos insistir en otros razonamientos, y son muchos para llevar el convencimiento al ánimo del Consejo de Economía nacional y de la Junta de

DESCRIPCION DEL INSECTO. El insecto pertenece al orden "Lepidópteros", y es llamado científicamente "Liparis dispar".

La mariposa macho es pequeña y de cuerpo delgado. La mariposa hembra es más grande.

Estos insectos, en la primavera, y a "mediados de abril" avivan los huevecillos, apareciendo entonces las orugas, las cuales perforan, para salir al exterior, la capa que recubre los huevecillos y permanecen como unos ocho días inmóviles y sin comer. El color de las orugas es gris claro por encima y parduzco por debajo.

Llegado el mes de julio, las orugas se esconden bajo las hojas o corteza, para transformarse en crisálida, estado en que permanecen hasta pasar a insecto o mariposa.

El insecto solo es peligroso cuando se halla en estado de oruga, y los daños son de importancia tal, que constituyen preocupación de los cultivadores, por ser causa de la nula o escasa producción del fruto. Su voracidad es tan extraordinaria, que llega a roer, no sólo las hojas y flores, sino los brotes tiernos, y esta voracidad crece cuando se convierte en crisálida.

MODOS DE EXTINCION. Hay dos métodos: destrucción directa o recurrir al empleo de los insecticidas.

Destrucción directa.—Cuando se halla en estado de huevo, el procedimiento se reduce a rasgar los plantones o nidos, recogerlos y quemarlos.

Bajo el estado de oruga, se pueden aplastar éstas durante los ocho días a su nacimiento. En el caso de que las orugas emigren de un árbol a otro, será conveniente colocar en los troncos bardos pegajosos que impidan su ascensión. En el comercio existen preparados de éstos, tal como la cola de Tan gliefoot.

La destrucción de las mariposas machos, el único medio es el empleo de luces fijas por la noche, alrededor de las cuales vendrán a agruparse y al día siguiente, de madrugada, en que están como aletargadas, destruirlos.

INSECTICIDAS. Para la destrucción de los plantones, lo mejor es el "alquitran". Aplicado esto, dificulta el desarrollo de los huervos y por tanto la salida de las orugas. Puede emplearse sólo o en mezcla con algo de jabón y petróleo.

Las disoluciones concentradas de Zotal, Lisol, IZAI, Germol y Vital, son también eficaces.

El señor Anlló, recomienda para la destrucción de los huevecillos la siguiente mezcla: creosota, 50 partes; ácido fénico...

Valores y Aranceles, así como a la Junta de política arancelaria. El altísimo interés nacional que preside en sus deliberaciones quedará debidamente satisfecho aceptando esta proposición de modificación de las partidas de los grupos primero y segundo de la clase novena del arancel vigente que hacen referencia a las fibras e hilazas del lino, presentadas con la mayor ponderación a su recibo criterio y buen saber.

LA "LAGARTA" COMO PLAGA DE LOS FRUTALES

co, 20; alquitran, 10; esencia de trementina, 20.

I.—Alquitran, 10 a 20 kilogramos. Agua, 100 litros.

II.—Alquitran, 5 a 10 kilogramos. Jabón negro, 1 a 2. Agua, 100 litros.

Para preparar esta fórmula se disuelve el jabón raspado en unos cinco litros de agua hirviendo; después se agrega poco a poco el alquitran, agitando constantemente y luego se completa con el agua restante.

Si la oruga está en período de crecimiento muy avanzado, puede ensayarse la siguiente fórmula:

III.—Miera de pino, 1.500 gramos. Sosa cáustica, 200. Amoniaco de 22 grados, un litro. Agua, 100 litros.

Se prepara disolviendo en unos tres litros de agua caliente la sosa, y luego se agrega la miera, agitando bien hasta su disolución completa; el líquido obtenido se filtra a través de una tela fina para separar las impurezas, y se echa después el amoniaco, completando la fórmula con el agua restante.

De querer hacer la preparación en frío, bastará disolver en un litro de alcohol la sosa y miera, agregar luego el amoniaco, y, por último, completarla con los 100 litros de agua.

Los insecticidas internos son sustancias tóxicas, que ingeridas por el insecto al mismo tiempo que los alimentos que consume, obran como venenos, destruyendo sus órganos internos; entre ellas figuran los compuestos arsenicales y el cloruro de bario.

Compuestos arsenicales.—Han sido empleados con gran éxito para combatir plagas de insectos pertenecientes al mismo orden que el que nos ocupa, y por lo tanto, es de esperar que su aplicación se generalice también contra la "lagarta", toda vez que su eficacia ha superado en muy mucho a los insecticidas externos utilizados para la destrucción de diversas orugas. De entre los varios compuestos arsenicales que pueden aplicarse exponemos sólo algunas fórmulas a base de las más usuales.

Verde de París o verde de Scheele (arsenito de cobre).—Esta sal tiene un color verde intenso, es insoluble en el agua y por lo tanto, hay que agitar constantemente la mezcla al tiempo de aplicarla. Para favorecer su suspensión en el agua se agrega un poco de harina, con lo que se consigue también aumentar la adherencia

del insecticida sobre las hojas, y hace factible reconocer las partes del árbol que hayan sido pulverizadas. La proporción que puede hacerse la mezcla es la siguiente:

IV.—Verde de París, 150 gramos. Harina, 150. Agua, 100 litros.

Se prepara haciendo una pasta en el total del agua, y luego se agrega el verde de París, bien mezclado, agitando al tiempo de mezclarlo. Conviene disminuir el efecto que produce el bol, pues si para las primeras pulverizaciones se emplea la dosis indicada, habrá que aumentar la dosis, y si quemas algo las hojas, será necesario agregar mucha expuesta, para evitar las quemaduras.

Tratamiento por el cloruro de bario.—Esta sal no presenta inconvenientes de los compuestos arsenicales, y de aquí es que sea recomendable para todos aquellos agricultores que no decidan por el empleo de tales sustancias venenosas; pero también ser menos activas y poseer poca adherencia, aunque ésta puede proporcionarse agregando a la solución algo de harina, melaza, etc.

El cloruro de bario es empleado en formulaciones, siendo una fórmula recomendable:

VIII.—Cloruro de bario dos kilogramos. Harina, un kilogramo. Agua, 100 litros.

Como para los insecticidas anteriores, habrá que examinar su efecto sobre la oruga para aumentar o disminuir la proporción del insecticida, así como también si produce algún efecto quemadura en las hojas, pues en tal caso habrá que agregar 100 o 200 gramos de carbonato de sosa.

Una vez indicados los medios con que puede contarse para la extinción de la plaga, y teniendo en cuenta su eficacia, el decidir por uno u otro será consecuencia de las condiciones de cada zona, toda vez que éstas han de influir en el aspecto práctico y económico de los mismos. Sólo hace falta un poco de voluntad y sacrificio por parte de quienes sufren sus estragos, para que de este modo, lo que hoy constituye su preocupación y enemigo, quede en breve tiempo vencido.

Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la comaraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

CICLISMO 1.ª Vuelta a España

Madrid-Santander 1.º Digneff
Santander-Bilbao 1.º Deloor

2.º Digneff

CLASIFICACION GENERAL
1.º Deloor
2.º Digneff

Todos montando la insuperable bicicleta B. H.

Venta exclusiva para la provincia de Palencia

Casa SALAMANCA
Mayor Pral., 53.-Palencia

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1932.

Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00
Reservas voluntarias 5.733.000,00

Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90
Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00

Delegaciones principales:

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad en provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia

nuevo saquerío

Curado después de 7 años de padecer

Don Diego Rusillo Mora, habitante en Madrid, Carrera de San Isidro, 10, pral., hace constar en el certificado de curación que ha tenido a bien mandarnos:

"Padecía del estómago desde hacía 7 años, o sea desde 1926, y hoy, después de tomar 5 cajas de la CURA N.º 13 DEL ABATE HAMON, estoy completamente curado."

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la salvación de los enfermos desesperados

Gratis

y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabin, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal.

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Mande este cupón con impreso con sello de 2 cént. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

PRESTAMOS AMORTIZABLES

CREDITO HISPANO, Consejo Cliento, 265.-Tel. 34.911.-BARCELONA.

La actualidad en provincias

Una fábrica de muebles en Zumárraga es destruida por un violento incendio
En Asturias se celebra un Consejo de guerra por los sucesos de La Calzada

CONFLICTO RESUELTO
BONDA.—Ante la actitud del claustró y la cooperación de la Asociación de Padres de Familia, ha quedado resuelto el conflicto estudiantil...

INCENDIO
SAN SEBASTIAN.—En Zumárraga se declaró un violento incendio en las almacenes de la fábrica de muebles de Junco...

CONSEJO DE GUERRA
GHEON.—Ayer se celebró el Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de la Calzada, en cuya causa figuran procesados...

CONFERENCIAS
MADRID.—Los periodistas han sabido en el Congreso que a las doce de la mañana conferenció el señor Alba...

ROBO Y ASESINATO
SEVILLA.—Cuatro individuos armados de pistolas salieron al encuentro del cobrador del Banco Español de Crédito...

CONTUSIONES - GOLPES
EMBROCACION
HERCULES
GACETILLAS
Dos cosas hay en Palencia que le dan fama y postin: una, sus mantas bonitas...

MARMOLISTA
JUSTINIANO ALONSO
Marqués de Albaida, núm. 3
PALENCIA
CONTRA LA GRIPE
sólo pastillas Wanky. 1 pta. caja. Grandes existencias farmacia Herrero

SANATORIO QUIRURGICO.—Ntra. Sra. de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

E. Robles
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.

Curación de las HERNIAS
INTERESA SABER:
Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Palencia, y en el Hotel Central, únicamente el próximo MIERCOLES día...

El señor Lerroux reitera al Presidente de la República la dimisión del Gobierno

El presidente de las Cortes ha conferenciado con los señores Gil Robles y Cid

GESTIONES POR TELEFONO
MADRID.—El señor Lerroux, al abandonar a las cuatro de la tarde la Presidencia, se dirigió a la carretera de la Coruña, por donde dió un paseo, regresando a su despacho a las cinco y cuarto...

CONFERENCIAS
MADRID.—Los periodistas han sabido en el Congreso que a las doce de la mañana conferenció el señor Alba en su despacho de la Cámara...

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, EN LA PRESIDENCIA
MADRID.—A las cinco y cuarto llegó a la Presidencia el señor Portela Valladares, Los periodistas le preguntaron: —¿Ha sido usted llamado por el presidente?

EL SEÑOR PORTELA NO QUIERE FACILITAR IMPRESIONES POLITICAS
MADRID.—A las seis y cinco minutos abandonó la Presidencia el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, que dijo a los periodistas, respondiendo a las preguntas de éstos, que había venido a saludar al señor Lerroux.

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

SE VENDE
UNA CASA CHALET
de nueva construcción, próxima al Monte de Palencia, con preciosas vistas extensivas a todo el campo de la ciudad y pueblos inmediatos.

SE VENDE
NOVILLA DE DOS AÑOS, abocada a Paris, de raza superior; un carro de vacas de una caballería, máquina de prensar alfalfa y una tartana.

SE VENDE
MÁQUINA DE RECALCA, y cortar aros de carro, un tono de hiero y una balanza, en Mazuecos de Valdejalte.

SE VENDE
UNA CASA CHALET
de nueva construcción, próxima al Monte de Palencia, con preciosas vistas extensivas a todo el campo de la ciudad y pueblos inmediatos.

REGALO DE HADAS
Precioso estuche, de seda, lujosamente presentado, cortando 15 clavetes semillas, violetas, clavetes, pensamientos, cinerarias, y otras de delicado aroma y hermoso colorido.

Miscelanea extranjera
Un terremoto en Turquía ha destruido quince pueblos

El aviador español Pombo sale de Hestón para Santander

EN CHINA
SHANGHAI.—Noticias llegadas a esta ciudad dan cuenta de que una partida de bandoleros ha hecho descarrillar un tren entre Tschang Tschun y Tumen, haciendo luego repetidas descargas contra el convoy.

EL TERREMOTO DE KARS
ANKARA.—El seísmo registrado el jueves en la provincia turca de Kars ha destruido quince pueblos.

LA CONQUISTA DEL AIRE
LONDRES.—El aviador español Juan Ignacio Pombo, emprendió el vuelo en el aeródromo de Hanwort, con rumbo a Heston, donde se detuvo pocos instantes para hacer varias vistas oficiales.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN FILIPINAS
MANILA.—Los secuaces de Shaksal, en unión de fuerzas del Gobierno, han iniciado un movimiento revolucionario para pedir la inmediata independencia de Filipinas.

LA PRENSA INGLESA Y MAC DONALD
LONDRES.—Toda la Prensa comenta la declaración de política exterior que hizo ayer en la Cámara de los Comunes el jefe del Gobierno, Mac Donald.

UN BUEN CONSEJO
No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para lusturar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasadas, os acecha.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaya, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal
(Mencina del Bar Palentino)
PALENCIA

M. CEBRIAN NAJERA
Medicina general, piel y vias urinarias
Consulta de once a una MAYOR PRAL, 118, 2.º

ARMARIOS FRIGORIFICOS
ELECTROLUX
Universalmente conocidos. No tienen motor. No producen ruidos. Funcionan perfectamente por electricidad, gas o petróleo.

Si precisa una buena
CALEFACCION O CUARTO DE BAÑO
a precios increíbles, consulte a
ANGEL BILBAO
Obispo-Lozano, 15-17.
PALENCIA
PRESUPUESTOS GRATIS

Camas niqueladas nuevos modelos
Precios económicos
Ferreteria ARIAS
Barrio y Mier, 5.
PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

Noria "DUERO"
Nueva. De ocasión, a precio más barato que en fábrica.
ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA
FELICIANO ORTEGA
PALENCIA
VENTA. Se hace de un coche "Peugeot", a toda prueba, de 7 HP, de cuatro plazas.



UN BUEN CONSEJO
No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para lusturar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasadas, os acecha.

